

LLAMAMIENTO A CANDIDATURA SELECCIONADA EN PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE JEFE/A DE TALLER DE LIMPIEZA

OFERTA INSCRITA EN LANBIDE 162025001246

Con fecha 30 de enero de 2025, se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo en régimen de convocatoria externa para cubrir una plaza de carácter indefinido jefe/a de taller de limpieza, todo ello según lo previsto en el art. 9.5 del Convenio Colectivo de Indesa 2010 S.L. y en la memoria de descripción y valoración de puesto de la sociedad.

Con fecha 16 de junio de 2025 se dictó resolución de adjudicación de una plaza de jefe taller limpieza con carácter indefinido a la candidatura 2330J por haber superado la totalidad del proceso selectivo.

Asimismo, se creó una bolsa de trabajo constituida por la siguiente candidatura (solo dos candidaturas superaron la totalidad del proceso selectivo), bolsa conformada por la candidatura 1259Z.

Con fecha 3 de marzo de 2026 la dirección gerencia dictó resolución aprobando la extinción de la relación laboral formalizada con la candidatura 2330J por no haber superado la misma el período de prueba y con fecha de efectos 30 de marzo de 2026.

Es por ello, que conforme a las bases del proceso selectivo procede realizar el ofrecimiento de la plaza de jefe/a de taller de limpieza, derivado del proceso selectivo aprobado el 30 de enero de 2025, a la candidatura 1259Z conforme al orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me competen:

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el llamamiento para la cobertura de la plaza de jefe/a de taller de limpieza, derivado del proceso selectivo aprobado el 30 de enero de 2025 a la candidatura 1259Z conforme al orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

SEGUNDO. – La incorporación al puesto de jefe/a de taller de limpieza de la candidatura 1259ZJ se realizará el 1 de abril de 2026 y con un periodo de prueba de seis meses.

La no incorporación al puesto en la fecha fijada determinará que la candidatura **1259Z** ha renunciado al puesto de trabajo.

TERCERO. – - Notificar la presente resolución a los interesados, al comité de empresa y publicar la misma en la página web de la sociedad.

En Vitoria-Gasteiz a

Fdo. ANDER EGUIDAZU ALDALU